

ACUERDO N° 288.- En la Ciudad de San Luis a VEINTITRES días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) COMISIONAR a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA**, Juez del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a las Reuniones de REFLEJAR en su carácter de miembro de la Junta Directiva, las que se realizarán en las Ciudades de Santa Fe y Parana, los días 03, 04 y 05-05-12, AUTORIZANDOLA a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 20,00 del día 01-05-12 hasta la hora 09,00 del día 06-05-12, DESIGNANDO Juez Subrogante en el Juzgado Laboral N° 2 al Dr. **NESTOR MARCELO MILAN** y en el Juzgado Laboral N° 1 al Dr. **CARLOS RAUL VARELA**.

II) Por DIRECCION CONTABLE arbitrense los medios necesarios para que se de cumplimiento con el presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-